

Hinojosa ha recibido con suma afabilidad, esta muestra de reconocimiento, consideración y afecto.

El nuevo Gobernador, Sr. Larroca, que se honra poseyendo el título de Doctor en Ciencias y que durante su anterior gobierno en esta provincia se distinguió notablemente en pro de los intereses morales y materiales de nuestra clase, nos consta que ha venido animado de los mismos sentimientos.

Le damos la más cordial bienvenida.

### Goolam Kader

Como nuestros lectores no ignoran hace ya cuatro meses que sentó sus reales en esta capital el indio Goolam Kader titulado oculista árabe.

En sus primeros anuncios, si bien se empezaba manifestando que bajo la dirección de un médico de esta capital y asistido del oculista árabe, se había abierto en la calle de Fernando, 39, 1.º, 2.ª, una clínica especial para la curación de toda clase de enfermedades de los ojos, terminábase con la confesión siguiente: «Llama la atención que el señor *Goolam Kader*, se presenta con el traje propio de su país para hacer las visitas, siendo éstas de 9 á 12 y de 3 á 6.» Esto es, declarábase que quien hacía las visitas era realmente Goolam Kader.

Estos anuncios de un indio que visita con el traje de su país, que emplea productos vegetales procedentes de la India inglesa y que hace curas maravillosas, como acontece en casos parecidos, llamaron la atención de los ciegos y de otros enfermos de lesiones graves de la visión.

Pronto el Colegio se ocupó de este asunto y en consecuencia se notó marcado empeño en que no figurara en los anuncios el nombre de Kader y en hacer constar en los mismos que la clínica de la calle de Fernando y otra que se estableció posteriormente en la calle de Tallers, estaban dirigidas por el joven médico de esta ciudad D. Miguel Balari, el cual en los balcones de su domicilio de la calle de Aribau ostenta un rótulo que dice: «Consultorio médico, especial para las enfermedades venéreas y de la piel.» No obstante Goolam Kader continuaba asistiendo en dichas clínicas y cierto público acudía á los expresados centros atraído por el misterioso indio y por el tratamiento secreto llamado *método vegetal árabe*.

La Sección Profesional de esta Sociedad presentó el Dictamen que aprobado por la Junta de Gobierno y elevado á la Superioridad publicamos en el anterior número.

El Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Eduardo de Hinojosa, con fecha 21 del pasado Septiembre acordó «imponer al intruso Goolam Kader, dueño de los consultorios para la curación de las enfermedades de los ojos, la multa de quinientas pesetas, ordenándole además el inmediato cierre de los mismos, so pena de imponerle nuevas multas y entregarlo á los Tribunales por desobediencia á las órdenes de mi autoridad.»

El Sr. Goolam Kader pagó la multa y se cerraron dichos establecimientos.